

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A LA DENUNCIA DE PRESUNTA PRÁCTICA ANTICOMPETITIVA - PRÁCTICAS DESLEALES
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA
Descripción	<p>Se entenderá que se produce prácticas desleales cuando uno o varios operadores económicos, sobre la base de su poder de mercado, por cualquier medio, impidan, restrinjan, falseen o distorsionen la competencia, o afecten negativamente a la eficiencia económica o al bienestar general, incluso potencialmente.</p> <p>La denuncia de presunta práctica anticompetitiva - prácticas desleales podrá ser formulada por el agraviado, o por cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que demuestre un interés legítimo.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Trámite dirigido para personas naturales o jurídicas sean de derecho público o privado cuando evidencia una práctica anticompetitiva contraria a lo establecido a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado (LORCPM).</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución administrativa con el resultado del control técnico de prácticas desleales.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Denuncia por escrito.</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: Para enviar la denuncia por la ventanilla virtual, el ciudadano debe tener una firma electrónica valida (emitida por una entidad autorizada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL).</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>A) Ventanilla virtual: Ingresar la denuncia en la ventanilla virtual ubicada en https://www.sce.gob.ec/sitio/ventanilla-virtual/</p> <p>B) Ventanilla física: Entregar la denuncia en la ventanilla física ubicada en las instalaciones de Quito, Guayaquil, Loja, Cuenca y Portoviejo.</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	No aplica.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>A) Ventanilla virtual: https://www.sce.gob.ec/sitio/ventanilla-virtual/ Habilitado en días laborables de 08:15 a 17:00</p> <p>B) Ventanilla física:</p> <p>Matriz: Quito: Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña</p>

Teléfono: (593) 2 39 56 010 PBX: 1241

Correo electrónico: info@sce.gob.ec

Regional:

Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Sector Kennedy Norte. Complejo Inmobiliario Word Trade Center, torre A, local 1.

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 2017

Oficinas Técnicas de Apoyo:

Loja: Av. Cuxibamba 01-89 entre Tena y Áncon Edificio Imperio

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 3008

Cuenca: Av. México y Unidad Nacional Edificio del Gobierno Zonal 6 – SENPLADES piso 2

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 5004

Portoviejo: Av. Urbina y calle Che Guevara, planta baja de la Universidad Técnica de Manabí

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 7005

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:15 a 17:00 en todas las oficinas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de la Calidad

Correo Electrónico: tramites.admin@sce.gob.ec

Teléfono: 593-2 395-6010

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	3
2024	02	0	0
2024	01	0	3
2023	12	0	2
2023	11	0	1
2023	10	0	0